

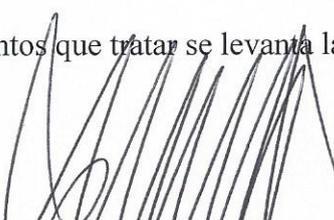
ACTA N° 16 DE LA JUNTA ELECTORAL

_____ En la ciudad de Salta, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiuno, en el local de España N° 1.420, siendo las quince horas, se reúnen los Miembros de la Junta Electoral, designada por Resolución General N° 3415 del 15 de Marzo de 2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que tiene a su cargo la organización del comicio para la elección de autoridades en el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA - LEY N° 6.576. Se encuentran presentes la Presidente Cra. Carmen del Valle PERALTA, y los Miembros Cr. Carlos Alberto YARADE y Cra. Mirta Azucena Gil de Cortez; y los Miembros de la Junta Electoral de la Caja de Seguridad Social del CPCEs: Presidente Cr. Alberto E. TEJERINA; y los Miembros Cra. Antonieta DI GIANANTONIO y Lic. Máxima P. LAGUNA. _____

_____ En presencia de los apoderados de las Agrupaciones que presentaron listas en ambas instituciones: Por la Agrupación "POR LA ALTERNANCIA": Cr. Gustavo Brandán y Cr. Dino Fabián Camacho; Por la Agrupación "AZUL" Cr. Jorge Paganetti; y por la Agrupación "MANUEL BELGRANO" Cr. Emilio Savoy. Las partes presentes consensuan que, en virtud de la situación epidemiológica y las disposiciones vigentes de público conocimiento, el acto eleccionario será prorrogado hasta que la situación sanitaria lo permita. Se tiene presente que la Provincia ha prorrogado las elecciones provinciales para el día 15 de agosto de 2021, por lo que se estima que en el mes de agosto podrían realizarse las elecciones. Pactan las partes que la nueva fecha será acordada con los apoderados con por lo menos 15 días de anticipación, de tal manera que todas las listas puedan continuar o retomar con la campaña electoral. Asimismo, acuerdan que notificación de la prórroga y la nueva fecha de los comicios será publicada solamente por los medios del Consejo Profesional y de la Caja de Seguridad Social. _____

_____ No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente sesión siendo las 15:30 horas. _____


CR. MIRTA AZUCENA GIL
SECRETARIA
Junta Electoral del CPCEs


CR. CARLOS ALBERTO YARADE
MIEMBRO TITULAR
Junta Electoral del CPCEs


CRA. CARMEN DEL VALLE PERALTA
PRESIDENTE
Junta Electoral del CPCEs


Lic. MÁXIMA P. LAGUNA
SECRETARIA
Junta Electoral de la CSS del CPCEs

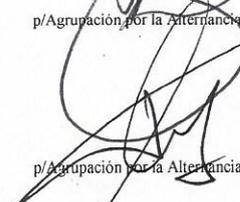

CRA. ANTONIETA DI GIANANTONIO
MIEMBRO TITULAR
Junta Electoral de la CSS del CPCEs


CR. ALBERTO E. TEJERINA
PRESIDENTE
Junta Electoral de la CSS del CPCEs


p/Agrupación Azul


p/Agrupación Manuel Belgrano


p/Agrupación por la Alternancia


p/Agrupación por la Alternancia

COMUNICADO

Los integrantes de las Juntas Electorales designadas para las elecciones en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y en la Caja de Seguridad Social del C.P.C.E.S., previstas para el día 25 de junio de 2021.

COMUNICAN a los matriculados y afiliados que, en razón de la magnitud de las restricciones impuestas y recientemente anunciadas por el Gobierno Provincial, y que tienen vigencia hasta el 25 de junio del corriente año inclusive, **RESOLVIERON**, con el acuerdo de los apoderados de las Agrupaciones que presentaron listas en ambas Instituciones, que los comicios se **suspenderán** hasta nuevo aviso. Asimismo, la nueva fecha será consensuada con estos apoderados e informada por los medios de comunicación institucionales con la debida antelación.



Cra. Carmen Peralla
Presidente
Junta Electoral CPCEs

Cr. Carlos A. Yarade
Miembro Titular
Junta Electoral CPCEs

Cra. Mirta Gil de Cortez
Secretaria
Junta Electoral CPCEs

Cr. Alberto E. Tejerina
Presidente
Junta Electoral CSS

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Miembro Titular
Junta Electoral CSS

Lic. Máxima P. Laguna
Secretaria
Junta Electoral CSS